

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIO DE AUDITORES TECNICOS AUDITOTAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a las 10:30 horas del día 01 de abril de 2018, en el domicilio principal de la AUDITOTAL CIA. LTDA., situado en la Av. Patria E2-21 y Av. 10 de Agosto, se reúne la totalidad del paquete accionario de la Compañía

Asiste a esta Junta los Socios:

Nombre del Socio	Capital	Porcentaje
ALVEAR CADENA JORGE HOMERO	\$ 40,00	10,00%
CUPUERAN ITAZ JUAN FERNANDO	\$ 320,00	80,00%
GARCIA CABRERA PAOLA KATHERINE	\$ 40,00	10,00%
TOTAL	\$ 400,00	100,00%

En vista de que se encuentra representada por más del 50% de la totalidad del capital social pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la presente Junta, el Señor Juan Fernando Cupueran Presidente de la Compañía; y, por decisión de los socios actúa como secretaria la Srta. Paola Garcia.

Por Secretaría se establece y comprueba la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía por lo que queda instalada la presente Junta.

A continuación el Presidente expresa que los Socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- Determinar el destino de los resultados del periodo 2017.

En atención a lo expuesto, los Socios manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por la Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los Socios lo aprueba en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Luego de varias deliberaciones los Socios decide aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2017.

Tercer Punto del Orden del Día.- Determinar el destino de los resultados del periodo 2017.

El presidente propone analizar el tercer punto del orden del día e indica que no se repartan las utilidades y se mantengan en el patrimonio.

Luego de varias deliberaciones los Socios deciden aprobar el destino de los resultados de la utilidad por el ejercicio fiscal del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de la Gerente General.
- Balances Financieros de la compañía.
- Una copia del Acta de Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:25 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta.

A las 13:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los Socios citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Socios, el Presidente y la Secretaria que certifica.



Sr. Juan Fernando Cupueran

PRESIDENTE



Sr. Diego Gonzalez

SECRETARIO